



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 13 de junio de 2016

Expediente N° 8.201/02

RESCD-EXA N° 276/2016

VISTO la Nota-Exa N° 425/16 de la Esp. Leonor Bumalén solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I que ocupa en esta Facultad, desde el 10 de marzo de 2.016, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la mencionada docente se fundamenta por haber asumido funciones como Profesor Adjunto- Interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura Matemático 3, mediante RESCD-EXA N° 059/2016, desde la misma fecha y hasta el reintegro de la licencia post maternidad de la Dra. Campos, titular del cargo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/06/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a la Esp. Leonor Irene BUMALEN, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I, desde el 10 de marzo de 2.016 y mientras se encuentre la titular del cargo, Dra. Silvina Campos, con goce de la licencia por maternidad y post maternidad.


ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Esp. Leonor Irene Bumalén, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF

smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa